REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de julio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 1377
RADICADO N° 2005-00283-00

Accediendo a la solicitud que hace el abogado Hernán Darío Vásquez Palacio, se le remitirá al correo suministrado (hvasquez1110@yahoo.com, copia de las diligencias realizadas dentro del presente proceso, con copia al Juzgado Segundo Civil Municipal de Itagüí, para que obre dentro del proceso radicado 2021-00479-00 que allí se adelanta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 27 fijado en la página Web de la Rama Judicial el 07/07/2021 de 2021 a las 8:00.a.m